



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ TRANSPARENCIA**

En ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:30 horas del día 22 de enero de 2021, el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesiona de manera extraordinaria en las instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la sala de juntas uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los miembros del Comité asistentes a la reunión son: Dr. Domingo Vargas González, Presidente y Titular de la Unidad de Transparencia; la C.P. Ma. Elia Cantú López, Titular del Órgano Interno de Control, el Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y como invitados con voz pero sin voto Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga Secretaria Técnica del Comité y por parte de la Unidad de Transparencia la Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa y Lic. Luis Alberto Leal González.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

I.-Pase de lista.

II.- Verificación del Quórum.

III.-Puntos a tratar:

1. Revisión del oficio HRAEV/DAF/RM/417/2020 enviado por la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales, quien solicitan verificar las Versiones Públicas de los contratos de la subdirección, por contener información que pudiera considerarse como confidencial; y posteriormente para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
2. Revisión del oficio HRAEV/DAF/RM/000/2020 enviado por la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales, solicitando Prórroga para atender las solicitudes de información 1221300000621 y 1221300000721

IV.- Asuntos Generales.

V.- Cierre de sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

El Titular de la Unidad de Transparencia instala la sesión y verifica la asistencia de los integrantes del Comité por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Se establece que hay quórum para realizar la sesión por lo que se procede a seguir el Orden del Día.-----

**PUNTOS TRATADOS**-----

1.-**Revisión del oficio HRAEV/DAF/RM/417/2020** por parte de la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales, que a la letra dice:-----





"Por este conducto y con fundamento en los artículos: 65, Fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo: 84, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, les solicito tengan a bien analizar, verificar y en su caso confirmar las versiones públicas de los contratos del cuarto trimestre del 2020 que se testaron por contener datos personales, mismos que se enviaron al correo del Comité de Transparencia para su análisis, para después poder cargar al SIPOT. Se adjunta listado de datos testados:-----"

Nº CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
HRAEV/RM/545/AD/COVID/2020	CARLOS ELIUD PERALES LAZCANO	\$3,349.50
HRAEV/RM/550/AD/COVID/2020	HILDA MARIELA GONZ´LEZ PIÑEYRO	\$25,000.32
HRAEV/RM/565/AD/2020	CARLOS ELIUD PERALES LAZCANO	\$18,300.04
HRAEV/RM/567/AD/2020	ADRIANA REGINA MARUN LAMAR	\$91,500.90
HRAEV/RM/583/AD/COVID/2020	CARLOS ELIUD PERALES LAZCANO	\$1,948.80
HRAEV/RM/595/LPN-E403/2020	DIANA CRISTINA SMITH RIZK	\$333,952.40
HRAEV/RM/604/AD/COVID/2020	ADRIANA REGINA MARUN LAMAR	\$347,112.50
HRAEV/RM/615/AD/COVID/2020	CIRO EDUARDO VELAZQUEZ GARCIA	\$60,415.82
HRAEV/RM/642/AD/COVID/2020	ANGEL ANGUIANO MARTINEZ	\$217,374.72
HRAEV/RM/644/AD/COVID/2020	LUIS ENRIQUE CARRIZALES NUÑEZ	\$30,972.00

Los datos personales que se testaron son:

RFC, domicilio particular, código postal, teléfono particular, correo particular, firma de la persona física y la nacionalidad.-----

La justificación es la siguiente: A ese respecto, el artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece: Artículo 3. Para los efectos de esta Ley de entenderá por: IX. Datos personales: Cualquier información concerniente que una persona física identificada a identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.-----

En este sentido, esta área administrativa, considera que, la difusión de los datos personales de las personas físicas que obran en los documentos solicitados, vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecidos en los artículos: 6 apartado A fracción II y 16 de nuestra Carta Magna.-----

**La Unidad de Transparencia manifiesta que se ha revisado los contratos correspondientes al Cuarto Trimestre 2020 la versión pública se ha corregido como se indico en la sesión previa y esta correcta. Se encontraron solamente 10 contratos que han testado por contener datos personales.-----**

**2.-Revisión del oficio HRAEV/DAF/RM/000/2020 por parte de la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales, solicitando prórroga de las solicitudes de información 1221300000621 enviada con oficio HRAEV/UDT/006/2021 de fecha 18 de enero del 2021 que a la letra dice:-----**

Deseo solicitarles la información acerca de todo el gasto en medicamentos y tipo de medicamentos que ha comprado el HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010 del 2015 al 2020. Esta información me la han proporcionado en algunas ocasiones previas detallo un párrafo más abajo para poder tener una real transparencia de su información. Los datos solicitados son: El gasto ejercido en compra de todos los medicamentos en el año 2015 hasta diciembre del 2020. El gasto se quiere PARA CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS COMPRADOS en un archivo Excel que incluya 1) CLAVE DEL MEDICAMENTO de acuerdo con la señalada en el Cuadro Básico y Catálogo de medicamentos del Consejo de Salubridad General 2)DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO PRINCIPIO ACTIVO O NOMBRE COMERCIAL DE LA



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



de Salubridad General 2) DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO PRINCIPIO ACTIVO O NOMBRE QUÍMICO DE LA SAL y GRAMOS, MILILITROS, UNIDADES INTERNACIONALES U OTRA UNIDAD DE MEDICIÓN CORRESPONDIENTE (Por ejemplo ácido acetil salicílico, Doxirubicina, Etofenamto, etc.) 3) Presentación Farmacéutica (por ejemplo tabletas, solución, suspensión, etc.) cantidad de insumos comprados en el año (por ejemplo número de envases, viales, cajas, etc.) 3) IMPORTE EN DINERO GASTADO 4) CANTIDAD DE UNIDADES CONSUMIDAS O COMPRADAS PARA ESTE MEDICAMENTO 5) PRECIO PROMEDIO DE COMPRA 6) AÑO DE ESE INSUMO. En la solicitud adjunto un archivo Excel como ejemplo para la información que se solicita. Gracias.

**Solicitud de información 1221300000721 enviada con oficio HRAEV/UDT/007/2021 de fecha 18 de enero del 2021 que a la letra dice:**

A quien reciba esta solicitud en marco de acceso a la información a través de la plataforma de transparencia. En primer lugar los saludo cordialmente y agradezco la tención a esta solicitud de información de su institución. En el marco de un proyecto de investigación sobre el sistema de salud, me dispongo a solicitar la siguiente información. Cantidades totales consumidas (o adquiridas) de Albúmina Humana durante el 2019 (Enero-Diciembre), con el detalle de marca, con el volumen del vial en mililitros y grado de concentración de la formula (habitualmente en concentración porcentual de 20 a 25) Precio de adquisición unitario de la albumina humana consumida en el 2019. Si la misma comprendió diferente lotes/licitaciones/marcas especificar para cada caso Cantidades totales consumidas (o adquiridas) de Albumina Humana durante el 2020 (Enero-Diciembre) con el detalle de marca utilizada, volumen del vial en mililitros o grado de concentración de la formula (habitualmente en concentración porcentual de 20 a 25). Precio de adquisición unitario de la albumina humana consumida del 2020. Si la misma comprendió diferente lotes/licitaciones/marcas especificar para cada caso Específicamente para la albumina humana consumida en el 2020 (Enero-Diciembre) solicito por favor detallen de su utilización según indicación especiando cantidad de pacientes bajo tratamiento de la albumina y volumen (cantidad de frascos) por indicación o enfermedad. Quedando a la espera de su amable respuesta, sin antes reiterar mi agradecimiento por vuestra gestión.

Con fundamento legal artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública me permito solicitar prórroga de 10 días hábiles, en virtud que la cantidad de información es extensa.

La Titular del Órgano Interno de Control la C.P. Ma. Elia Cantú López comenta que así como la información relativa a la albumina humana se ha solicitando previamente, el área debería de contar con un registro para dar atención a la solicitudes futuras en el menor tiempo posible relación a la materia, las áreas deberán de tomar medidas previsoras y tener los registros y archivos de trabajo actualizados apegándose a la Ley General de Archivo.

**ASUNTOS GENERALES**

Sin asuntos que presentar.

**RESOLUCIONES**

1.- El Comité de Transparencia Resuelve con fundamento en el artículos 65, fracción II y artículo 68 Ley Federal de Trasperencia y Acceso a la Información Pública; artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **CONFIRMAR** la versión pública de los 10 contratos de presentados por Subdirección de Recursos Materiales en protección a los datos personales.





**prórroga** de la solicitudes de información 1221300000621 y 1221300000721 **por 10 días hábiles**, realizada por la Subdirección de Recursos Materiales.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria siendo las 13:20 horas del día 22 de enero de 2021.-----

A esta sesión asistieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia, quienes firman con su puño y letra, al margen y calce de conformidad con el acta que se levanta.-

Integrantes del Comité

**Dr. Domingo Vargas González**  
Presidente y Titular de la Unidad de  
Transparencia

**Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez**  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivo

**C.P. Ma. Elia Cantú López**  
Titular del Órgano Interno de Control

Invitados

**Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga**  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

**Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa**  
Unidad de Transparencia

**Lic. Luis Alberto Leal González**  
Unidad de Transparencia

